



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

## **ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 15 DE ENERO DEL AÑO 2003.**

**Uno.-** Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 19 de diciembre del año 2002.

**Dos.-** 1. Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

2. Tomar conocimiento específico de la propuesta que presentan los Sres. Vocales D. Luis Aguiar de Luque y D. José Luis Requero Ibáñez sobre el programa de actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución de 1978, aprobando sus líneas generales, a salvo de las modificaciones que en cuanto a las fechas de desarrollo del ciclo de conferencias previsto, resulte conveniente realizar.

**Tres.-** Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

**Cuatro.-** Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

**Cinco.-** Nombrar a D. Antonio García Martínez, Magistrado con destino en la Sección Cuarta de la Audiencia provincial de Vizcaya, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en provisión de la vacante correspondiente al turno de la Carrera Judicial, producida por fallecimiento de D<sup>a</sup>. María Magali García Jorrín, considerando que, con base en la acreditada experiencia en Derecho Civil en los distintos órganos judiciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco que ha servido a lo largo de su carrera, ostenta los conocimientos de Derecho Foral propio de esta Comunidad a que se refiere el artículo 330.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

**Seis.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Juez sustituto de los Juzgados de Castro Urdiales, Laredo, Medio Cudeyo y Santoña (Cantabria) en el año judicial 2002/2003 y nombrar para provisión de la misma a D<sup>a</sup>. Florencia Alamillos Granados, de conformidad con lo establecido en los arts. 143.5 y 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Siete.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Juez sustituto de los Juzgados de Estepona (Málaga) en el año judicial 2002/2003 y nombrar para provisión de la misma a D<sup>a</sup>. María Rocío Soldevilla Gómez, de conformidad con lo previsto en el art. 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Ocho.-** Nombrar a D. José María Bento Company, Magistrado con destino en el Registro Civil único de Madrid, para el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 2.3 a) y 3.3 del Real Decreto 415/1997, de 21 de marzo, por el que se crea la citada Comisión.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Nueve.-** Declarar la jubilación voluntaria de D. Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por tener cumplidos sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 15 de abril de 2003 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

**Diez.-** 1. Designar Profesor Asociado de Medicina Legal de la Escuela Judicial a D. Miguel Orós Muruzábal, durante los meses de enero a abril de 2003, con una dedicación total de 54 horas de docencia o permanencia en horario de tarde.

2. Designar Profesor Asociado de Medicina Legal de la Escuela Judicial a D. Angel Cuquerella Fuentes, durante los meses de enero a abril de 2003, con una dedicación total de 54 horas de docencia o permanencia en horario de tarde.

3. Designar Profesor Asociado de Medicina Legal de la Escuela Judicial a D. Luis Borrás Roca, durante los meses de enero a abril de 2003, con una dedicación total de 54 horas de docencia o permanencia en horario de tarde.

Y de conformidad con las previsiones presupuestarias, acordar el pago de 22.032 Euros (7.344 Euros x 3 Profesores) en concepto de honorarios, a razón de 136 Euros/hora, que se imputará al concepto 233 del Programa 141 C del Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial del año 2003.

**Once.-** Trasladar a la Comisión de Estudios e Informes el documento remitido por los Portavoces de los Jueces Adjuntos de la 53 promoción de la Escuela Judicial, para consideración y estudio con motivo de la reforma del Reglamento de la Carrera Judicial en lo que afecta a la cobertura de vacantes, comisión que solicitará en su momento la opinión de la de Escuela Judicial, a través de la cual se recabará el parecer de los alumnos de la indicada promoción en cuanto a los extremos de esta reforma reglamentaria que puedan afectarles.

**Doce.-** Aprobar el gasto de 78.120 euros, a que ascenderá el pago de retribuciones a los documentalistas del Tribunal Supremo durante 2003, que se aplicará al concepto 01.141D.227.06 del Presupuesto del Consejo para 2003.

**Trece.-** Convocar concurso público para provisión de cuatro plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, integradas en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Alto Tribunal, con expresa indicación de que la especialización jurídica requerida es principalmente contencioso administrativa (tres plazas) y social (una plaza), convocatoria que seguirá el modelo de la última, aprobada por acuerdo de Pleno de 24 de julio de 2002 (BOE del siguiente día 30).

**Catorce.-** Tomar conocimiento del contenido de la Instrucción dictada por el Secretario General, por la que se aprueba el Calendario Laboral para el año 2003 y otras condiciones de trabajo del Personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

**Quince.-** 1. Aceptar, con efectos del día 20 de enero de 2003, la renuncia presentada por D<sup>a</sup>. María Antonia Lozano Alvarez a su condición de Letrada al servicio del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

Consejo General del Poder Judicial, agradeciéndole expresamente la dedicación prestada al servicio de su cargo durante el tiempo en que lo ha desempeñado.

2. Convocar concurso de méritos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para la cobertura de una plaza de Inspector Delegado del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, en provisión de la vacante producida como consecuencia de la renuncia anterior.

**Dieciséis.-** 1. Trasladar a la Comisión Mixta constituida entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia la necesidad de iniciar los trámites necesarios en orden a la regulación del régimen de compensaciones económicas para todas las sustituciones de Jueces y Magistrados entre sí.

2. Encomendar al Servicio de Personal del propio Consejo el estudio de las posibilidades de acortar en la medida de lo posible los plazos de resolución de los concursos de traslado y ascenso de los miembros de la Carrera Judicial, elevando al Pleno la oportuna propuesta.

3. Encomendar a la Comisión de Escuela Judicial y a la de Relaciones Internacionales, la formulación de un estudio en el que se articulen los mecanismos necesarios para dar a conocer con la máxima antelación a los miembros de la Carrera Judicial su selección para participar en actividades de formación o programas organizados por el propio Consejo, con el fin de que puedan programar de forma óptima las correspondientes sustituciones.

4. Encomendar a la Comisión de Escuela Judicial que en el ámbito de los planes de formación descentralizados se incluya, al menos, un curso anual para Jueces sustitutos y Magistrados suplentes.

**Diecisiete.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de Ley Orgánica de Cooperación con la Corte Penal Internacional, en los términos del Anexo I que se incorpora a la documentación del Pleno.

Contra este acuerdo anuncian Voto particular los Sres. Vocales Dña. María de los Angeles García García y D. Josep Alfons López Tena.

**Dieciocho.-** Retirar del orden del día para su inclusión en un próximo Pleno, el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio de competencia y organización de la jurisdicción militar.

**Diecinueve.-** Aprobar la Instrucción 1/2003, de 15 de enero, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre régimen de sustituciones, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, en los términos del Anexo II que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinte.-** Retirar del orden del día para su inclusión en un próximo Pleno, el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al proyecto de Real Decreto por el que se regulan los requisitos para la realización de experiencias controladas, con fines reproductivos, de fecundación de ovocitos o tejido ovárico previamente congelados.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Veintiuno.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Galicia sobre dotación de plantilla orgánica a los Juzgados de Primera Instancia nº 12 y de Instrucción nº 7 de Vigo, en los términos del Anexo III que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintidós.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Consejería y Administración Pública de la Junta de Andalucía sobre dotación de plantillas orgánicas a órganos de nueva creación correspondientes a la programación de 2002 en la citada comunidad autónoma, en los términos del Anexo IV que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintitrés.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del departamento de Justicia e Interior de la Generalidad de Cataluña sobre dotación de plantillas orgánicas a órganos de nueva creación correspondiente a la programación de 2002 en la citada comunidad autónoma, en los términos del Anexo V que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinticuatro.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios, relativo a la propuesta de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana para el establecimiento de un horario especial para los servicios comunes de actos de comunicación de Valencia, Alicante, Castellón y Elche, en los términos del Anexo VI que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinticinco.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Justicia de la Generalidad Valenciana sobre dotación de plantillas orgánicas a órganos de nueva creación correspondientes a la programación de 2002 en la citada Comunidad autónoma y otras modificaciones de plantillas en diversos órganos judiciales de la citada comunidad, en los términos del Anexo VII que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintiséis.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia sobre dotación de plantillas orgánicas a órganos de nueva creación correspondientes a la programación de 2002 y modificación de plantillas orgánicas en otros órganos judiciales en su ámbito de gestión, en los términos del Anexo VIII que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintisiete.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias sobre dotación de plantilla orgánica para el Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, en los términos del Anexo IX que se incorpora a la documentación del Pleno.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Veintiocho.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia sobre dotación de plantilla orgánica para el servicio común de actos de comunicación y de ejecución de Mérida, en los términos del Anexo X que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintinueve.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios, relativo al proyecto de resolución de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana por la que se establece un programa de actuación para la realización de las funciones de la Secretaría del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en los términos del Anexo XI que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Treinta.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios, sobre la modificación de plantilla de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Valencia, Castellón y Alicante, en los términos del Anexo XII que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Treinta y uno.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios, sobre el proyecto de creación de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz formada por los Ayuntamientos de Sant Quirze de Besora, Montesquiú, Sora, Santa María de Besora, Orís, Sant Vicenç de Torrelló, San Pere de Torelló y Les Masies de Voltregá, en los términos del Anexo XIII que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Treinta y dos.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios, sobre el proyecto de creación de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz formada por los Ayuntamientos de Collbató y Masquefa, en los términos del Anexo XIV que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Treinta y tres.-** Autorizar la fabricación de setecientos setenta soportes informativos para la recogida de reclamaciones y sugerencias en las sedes judiciales, conforme al prototipo que se recoge en la propuesta y el gasto correspondiente por un importe máximo de trescientos sesenta y seis mil trescientos veintisiete Euros con cincuenta céntimos, con cargo a la aplicación presupuestaria 141.A.620 del presupuesto del Consejo para 2003.

Aprobar el texto del cartel informativo sobre la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, que se recoge en la propuesta y autorizar su edición por el Centro de Documentación Judicial para su colocación en todos los edificios Judiciales.

Del presente acuerdo, que será notificado al Ministerio de Justicia y a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Administración de Justicia, se dará cuenta específica a la Comisión de Coordinación constituida entre el Consejo General del Poder Judicial y las anteriores Administraciones.

**Treinta y cuatro.-** Aprobar la propuesta del Secretario General para la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario al



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

Servicio del Consejo, en cuanto afecta a la nueva estructura del Gabinete Técnico y al personal que ha de integrar sus nuevos servicios y secciones.

**Treinta y cinco.-** Aprobar el texto del Convenio a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial, la Xunta de Galicia, la Universidad de Santiago de Compostela y Caixanova, para la realización de un curso de postgrado de Derecho Judicial, años académicos 2001/2002 y 2002/2003.

**Treinta y seis.-** Aprobar el texto del Convenio a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Fundación Escuela Práctica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.

**Treinta y siete.-** Aprobar la suscripción del acuerdo de subvención comunitaria para la ejecución de la segunda edición del Foro de Estudios Judiciales Europeos de acuerdo con los términos del Programa marco de la Comisión Europea para la cooperación judicial en materia civil, (JAI/02/FPC/39/ES). Delegar en el Presidente de la Comisión de Escuela Judicial la ejecución de este acuerdo.

**Treinta y ocho.-** 1.- Autorizar la modificación de la cláusula segunda del Convenio suscrito con la Fundación Wellington, de fecha 18 de octubre de 2002, en los términos que figuran en el apartado segundo de la propuesta.

2.- Delegar la firma de la modificación del Convenio suscrito con la Fundación Wellington en un Vocal de la Comisión de la Escuela Judicial.

**Treinta y nueve.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 33/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Buenaventura Jaume Codina.

**Cuarenta.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 59/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Comunidad de Propietarios "La Torreta".

**Cuarenta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 67/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Miguela Valero Franco.

**Cuarenta y dos.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 106/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Ramón Romeu Fabregat.

**Cuarenta y tres.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 120/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Juan Prado Gómez y D<sup>a</sup>. Francisca Torne Vendrell.





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Cuarenta y cuatro.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 123/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Evaristo Samuel Aranda Rubio.

**Cuarenta y cinco.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 128/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Felipe Blázquez Mateos.

**Cuarenta y seis.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 130/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Antonio Millán García.

**Cuarenta y siete.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 143/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Regalado Almenara Torres.

**Cuarenta y ocho.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 150/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Antonio Rubio Díaz Tendero y D. Antonio Rubio Duarte.

**Cuarenta y nueve.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 151/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Angel Emilio Bernal Bragado.

**Cincuenta.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 156/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Luis Sedo Ramón.

**Cincuenta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 163/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Adolfo Francisco Scilingo Manzorro.

**Cincuenta y dos.-** Desestimar el recurso de alzada nº 153/02 interpuesto por D. Mariano Mariño Fernández contra el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 20 de diciembre de 2001, por el que se ratifica la resolución de la Secretaria Judicial de la referida Sala de 28 de noviembre de 2001, que determinó no haber lugar a la expedición de la certificación solicitada por el recurrente. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y tres.-** Desestimar el recurso de alzada nº 172/02 y acumulados interpuestos por D<sup>a</sup>. María Abelleira Rodríguez, contra los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptados en reuniones de fecha 2 y 25 de julio de 2002 y Real Decreto 886/2002, de 2 de agosto, por los que se desestima su solicitud de reconocimiento como mérito preferente del conocimiento de la lengua catalana, a efectos de su valoración en la adjudicación de destinos a los candidatos que superaron las pruebas selectivas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

administrativo, convocadas por acuerdo del Pleno de 9 de mayo de 2001, y se le nombra Magistrado especialista del orden contencioso administrativo y se le destina a la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y cuatro.-** Desestimar el recurso potestativo de reposición nº 177/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. Marta Díaz Pascual, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial –adoptado por delegación del Pleno- de fecha 9 de julio de 2002 (BOE de 17 de julio), por el que se resuelve el concurso convocado por acuerdo plenario de 23 de enero de 2002 (BOE de 29 de enero) para provisión de plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto en el ámbito de los diferentes Tribunales Superiores de Justicia para el año judicial 2002/2003, en el particular relativo al no nombramiento de la recurrente para el cargo de Juez sustituta de los Juzgados de Eivissa.

Contra este acuerdo anuncia Voto particular el Vocal D. Javier Martínez Lázaro.

**Cincuenta y cinco.-** Desestimar el recurso de reposición nº 192/02 interpuesto por D. Rafael del Río Delgado, Magistrado, contra el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en reunión del día 4 de julio de 2002, por el que se lleva a cabo la corrección del acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de junio de 2002 por el que se anunciaba concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado (BOE del 22 de junio), en el sentido de suprimir del referido concurso la plaza de Magistrado de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Cádiz, mientras su titular D. Juan Carlos Campo Moreno se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y seis.-** Desestimar el recurso de reposición nº 206/02 interpuesto por D. Daniel Bartomeus Plana, Magistrado, actuando en representación de la Asociación Judicial Jueces para la Democracia, contra el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en reunión del día 24 de julio de 2002, por el que se aprueba el Organigrama de la Escuela Judicial.

Contra este acuerdo anuncia Voto particular el Vocal D. Luis Aguiar de Luque, al que se adhieren los Vocales D. José Antonio Alonso Suárez, D. Agustín Azparren Lucas, D. Juan Carlos Campo Moreno, D<sup>a</sup>. Montserrat Comas d'Argemir i Cendra, D<sup>a</sup>. María Angeles García García, D. Josep Alfons López Tena, D. Javier Martínez Lázaro, D. Félix Pantoja García y D. Fernando Salinas Molina.

**Cincuenta y siete.-** Desestimar el recurso de alzada nº 216/02 interpuesto por D. Diego Moreno de las Heras contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 18 de junio de 2002, por el que se aprueba la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas de ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado (orden jurisdiccional civil) por el procedimiento de concurso de méritos convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 9 de mayo de 2001 (BOE de 25 de mayo), relación que se publicó en el BOE el día 24 de junio





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

de 2002, en el particular referente a su exclusión de dicha lista. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y ocho.-** Inadmitir el recurso de alzada nº 226/02 interpuesto por D. José Tomás Sánchez contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de fecha 15 de octubre de 2002, que resolvió el archivo de las diligencias informativas nº 222/2002 incoadas en virtud de denuncia presentada por el recurrente respecto de la tramitación de diversas diligencias previas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Coín (Málaga). El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y nueve.-** 1. Desestimar el recurso de alzada nº 228/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. Estrella Alonso Soto, representada por la Procuradora de los Tribunales D<sup>a</sup>. Beatriz Ruano Casanova, contra el acuerdo del Tribunal Militar Territorial Primero de fecha 4 de octubre de 2002, relativo a la solicitud de la recurrente consistente en acceder a las actuaciones de la causa nº 245/1975 del antiguo Juzgado Militar Permanente nº 2, referente al Consejo de Guerra celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 1975 en la Brigada Acorazada XII de El Goloso (Madrid). El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

2. Encomendar al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, la realización de las actuaciones que considere pertinentes en orden al esclarecimiento de los motivos o circunstancias por los que se haya producido el extravío de la causa judicial original de cuya petición dimana el presente recurso.

**Sesenta.-** Inadmitir por falta de legitimación, el recurso de alzada nº 237/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. María del Carmen Barrios García, Presidenta de la Junta de Personal de la Administración de Justicia de Toledo, contra el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha de fecha 22 de octubre de 2002, relativo a la a través de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Los Navalucillos (Toledo) del auxilio judicial interesado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Talavera de la Reina (Toledo) en el exhorto reproducido en el antecedente primero. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Sesenta y uno.-** Estimar el recurso de alzada nº 236/02 interpuesto por el Ayuntamiento de Coscurita (Soria), representado por su Alcalde-Presidente D. José María Lapeña Peña, contra el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de fecha 28 de octubre de 2002, por el que se nombra Juez de Paz Titular de dicha localidad a D. Marcelino García Tarancón, Acuerdo que se revoca y, en su lugar, procede retrotraer el expediente con el fin de que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se pronuncie sobre el nombramiento de D. Teodoro López Jiménez como Juez de Paz Titular, persona que fue elegida para dicho cargo por acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Coscurita de fecha 27 de julio de 2001. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Sesenta y dos.-** Desestimar el recurso de alzada nº 239/02 interpuesto por D. Francisco Javier Torres Velasco, Agente Judicial con destino en el Juzgado de Primera



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

Instancia nº 7 de Valladolid, contra los acuerdos del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Valladolid de 29 y 31 de octubre y 4 de noviembre de 2002, instando la sustitución por el recurrente del Agente de este Juzgado. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Sesenta y tres.-** Inadmitir por falta de legitimación el recurso de alzada nº 4/03 interpuesto por D<sup>a</sup>. Gregoria Díaz Bordallos, Magistrada Suplente, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 3 de diciembre de 2002 (BOE de 5 de diciembre), por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, en el particular relativo al ofrecimiento en dicho concurso de la plaza de Magistrado de la Sección Segunda (penal) de la Audiencia Provincial de Madrid. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Sesenta y cuatro.-** Estimar el recurso de alzada nº 201/02 interpuesto por D. Carlos contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 26 de junio de 2002 que, en expediente disciplinario nº 15/01, impuso al recurrente por su actuación como Juez de Paz, la sanción de multa de 301 Euros por la comisión de la falta grave prevista en el art. 418.10 de la LOPJ, acuerdo que se revoca.

**Sesenta y cinco.-** Anunciar, para su cobertura, una plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de Jefe de Sección de Relaciones Internacionales, vacante en la actual Relación de Puestos de Trabajo del propio Consejo, en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**